

GRADUADO/A EN BIOQUÍMICA

ÚLTIMAS MODIFICACIONES INCORPORADAS A LA MEMORIA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Las modificaciones a la memoria del plan de estudios de Graduado/a en Bioquímica recogidas en el siguiente cuadro, cuentan con informe de evaluación FAVORABLE de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento, emitido con fecha 07/07/2020:

PUNTO	MODIFICACIÓN
<i>Descripción General</i>	Los cambios que se presentan tienen su origen, de una parte, en la actualización de la información de diversos apartados de la memoria, y de otra, en modificaciones aprobadas en distintos Consejos de Gobierno de la UCO, a propuesta de la Junta de Facultad de Ciencias, centro responsable de la impartición de las enseñanzas.
<i>1.3.- Universidades y Centros en los que se imparte</i>	Se actualizan las normas de permanencia (incluidas en el Título IV del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba).
<i>4.1.- Sistemas de información previa a la matriculación</i>	Se actualiza la información de este apartado relativa al nuevo Portal de Información al Estudiante (PIE), y se incluyen los Planes Anuales de Captación de Estudiantes.
<i>4.2.- Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión</i>	Se actualiza la información de este apartado, incluyendo referencia al R.D. 412/2014, sobre procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado; al acuerdo anual de la Comisión del Distrito Único de Andalucía y a la normativa propia de la UCO.
<i>4.3.- Apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados</i>	Se actualiza la información de este apartado, incluyendo las acciones del Plan de Acción Tutorial de la UCO, el Servicio de Atención a la Diversidad y las nuevas herramientas para la búsqueda de empleo.
<i>4.4.- Reconocimiento y Transferencia de Créditos</i>	Se actualiza la normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos y se incluye información relativa al reconocimiento de créditos procedentes de Ciclos formativos de Grado Superior, con enlace a los cuadros de reconocimiento publicados en la web de la Facultad de Ciencias.
<i>5. Planificación de las enseñanzas</i>	<p>1. Se elimina el requisito de acreditación del nivel B1 de una lengua extranjera para poder defender el Trabajo Fin de Grado, y pasa a ser requisito para la obtención del título. Asimismo, se elimina la alusión a la exención de la misma a estudiantes con discapacidad auditiva, puesto que la normativa de la UCO regula la posibilidad de adaptación de las pruebas a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.</p> <p>2. Se incorpora nueva asignatura optativa de 6 ECTS dentro del módulo de optatividad denominada "Prácticas en Empresa", impartida en el 2º cuatrimestre del 4º curso.</p>
<i>6.1.- Profesorado</i>	Se actualiza la información sobre el profesorado disponible, distribuido por ámbitos de conocimiento, así como diversa información relativa a la formación del PDI (Plan Plurianual de Formación y Planes de Innovación y Mejora Educativa), II Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres, Reglamento para la incorporación e integración de personas con discapacidad y Reglamento para la compatibilización del cuidado de hijos con la producción científica.
<i>6.2.- Otros recursos humanos</i>	Se actualiza la información sobre el PAS disponible, y la relativa a la formación.



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

GRADUADO/A EN BIOQUÍMICA

<i>PUNTO</i>	<i>MODIFICACIÓN</i>
<i>7.- Recursos materiales y servicios</i>	Se actualizan los modelos de convenios de prácticas, así como la información relativa a los convenios actuales para la realización de las mismas.
<i>8.2.- Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje</i>	Se incluye cronograma de actividades de recogida de información para la medición de los indicadores.
<i>10.1. Cronograma de implantación</i>	Se incluye el curso de entrada en vigor de la asignatura optativa “Prácticas en Empresa”